



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN Y PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS, Y FACSIMIL DE TÍTULO DE FONDO DE INVERSIÓN "CELFIN RF FONDO DE INVERSIÓN".**

SANTIAGO,

14 ENE 2009

020

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**CELFIN CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**".

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, de 1989; y en los artículos 1 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990.

RESUELVO:

1. Apruébase el reglamento interno de "**CELFIN RF FONDO DE INVERSIÓN**", que será administrado por "**CELFIN CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**".

2. Apruébanse asimismo, el texto tipo del Contrato de Suscripción de Cuotas, Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas y Facsimil de Título para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N°125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAÍN RÍOS
SUPERINTENDENTE

